

DECRETO N° 290/2019

VISTO:

La necesidad de colaborar con el Centro Educativo Nivel Inicial (C.E.N.I.) Dra. Cecilia Grierson y la Escuela Dra. Cecilia Grierson de nuestra localidad, para que puedan brindarle a sus alumnos apoyo psicopedagógico;

Y CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo no resulta insensible a las necesidades de las instituciones de nuestro pueblo, y más aún si con ello se procura beneficiar a los jóvenes en su ambiente educativo y en el desarrollo de su aprendizaje;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos Cinco mil quinientos (\$ 5.500,00.-) al Centro Educativo Nivel Inicial (C.E.N.I.) Dra. Cecilia Grierson y a la Escuela Dra. Cecilia Grierson para solventar los gastos de honorarios profesionales de la Lic. María Soledad Aguirre, correspondientes al mes de Agosto/2019, por el apoyo psicopedagógico a los alumnos de dichas instituciones.

Artículo 2°.- IMPÚTASE la presente Erogación a la Partida “Subsidios a Instituciones Educativas” 1.3.01.02.01.02 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente para 2019.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 06 de septiembre de 2019

DECRETO N° 290/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal